



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los
comerciantes del mercado central de Caraz, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Ramirez Macedo, Wilson Victor (orcid.org/0000-0002-2685-2477)

ASESORA:

Dra. Garcia Clavo, Nila (orcid.org/0000-0002-9043-3883)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

HUARAZ — PERÚ

2023

Dedicatoria

A mis padres Víctor y Zenobia que supieron encaminarme siempre por el buen camino con ese amor incomparable que brindan los padres a sus hijos, supieron corregir mis errores y elogiar las virtudes que tengo, siempre me guiaban y me inculcaban los valores que siempre una persona aprende en casa teniendo siempre deseos de superación frente a todas las adversidades gracias a mis padres por el apoyo incondicional que fue así que logre culminar mi formación profesional.

A DIOS que es el máximo guía espiritual que cada uno de nosotros puede tener y a quien encomiendo mi vida y familia.

El autor.

Agradecimiento

A Mis progenitores, ya que han sido el motor que impulsa mis sueños, metas y logros, quienes estuvieron siempre a lado dándonos fortaleza durante los momentos más difíciles días y noches de horas de estudio. Porque ustedes han sido los mejores ejemplos y guías a seguir durante la vida Hoy que concluyo mis estudios, les dedicamos a ustedes este logro amado padres, como una meta más realizada. A mi esposa e hijas por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo incondicional en todo momento y ser mis fieles aliados en el camino profesional que hoy culmino satisfactoriamente.

El autor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra y muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS.....	16
V.DISCUSIÓN	22
VII. CONSLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS	

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Confiabilidad de los instrumentos.	14
Tabla 2	Identificar el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	16
Tabla 3	Nivel de las dimensiones de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	16
Tabla 4	Describir el nivel en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	17
Tabla 5	Nivel de las dimensiones de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	18
Tabla 6	Nivel de la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	18
Tabla 7	Nivel de la relación entre la dimensión información tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	19
Tabla 8	Nivel de la relación entre la dimensión atención al contribuyente y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	19
Tabla 9	Relación entre la evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz, 2022.	20

Índice de figuras

Figura 1.	Nivel de relación entre la evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz, 2022.	16
-----------	--	----

RESUMEN

En la presente investigación titulada Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022 cuyo objetivo general fue la determinación de la relación entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos, dentro de la metodología se mantuvo un tipo de investigación básica la cual nos permite conocer a profundidad los resultados obtenidos, de diseño no experimental transversal y de alcance correlacional, del mismo modo se obtuvo una muestra de 122 personas encuestadas en el mercado central de Caraz, quienes se sometieron a las encuestas apoyadas de los cuestionarios con la viabilidad del alfa de Cronbach y además de los juicios de los expertos. Por otra parte, se usó el software SPSS para realizar y ejecutar la prueba de Spearman, generando el resultado de coeficiente de correlación de 0,657 y la significancia bilateral de 0,00 tal como se muestran en los resultados obtenidos.

En base a los resultados se concluyó una existencia de una correlación positiva media entre las variables, de ello se comprobó una proporcionalidad directa que mantienen las variables, lo cual permite rechazar una hipótesis nula aceptando la hipótesis de la presente investigación que conforma y dicta que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Palabras clave: Evasión, Recaudación, Tributación, conciencia tributaria, capacitación e inducción, fiscalización, atención al ciudadano.

ABSTRACT

In the present investigation entitled Tax evasion and its incidence in the tax collection of the merchants of the central market of Caraz, 2022 whose general objective was to determine the relationship between tax evasion and tax collection, within the methodology was maintained a type of basic research which allows us to know in depth the results obtained, of a non-experimental cross-sectional design and of a correlational scope, in the same way a sample of 122 people surveyed in the central market of Caraz was obtained, who underwent the surveys supported by the questionnaires with the feasibility of Cronbach's alpha and in addition to the judgments of the experts. On the other hand, the SPSS software was used to carry out and execute the Spearman test, generating the result of a correlation coefficient of 0.657 and the bilateral significance of 0.00 as shown in the obtained results.

Based on the results, it was concluded that there is an average positive correlation between the variables, from which a direct proportionality maintained by the variables was verified, which allows rejecting a null hypothesis, accepting the hypothesis of the present investigation that conforms and dictates that there is a significant relationship between tax evasion and tax collection from merchants in the central market of Caraz, 2022.

Keywords: Evasion, Collection, Taxation, tax awareness, training and induction, inspection, citizen service.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación precisó la problemática que existe actualmente con respecto a la evasión tributaria y recaudación de impuestos en el mercado central de Caraz 2022.

Virseda (2019), citó que en España la crisis de la política económica financiera, las elusiones tributarias hacen que las obligaciones tributarias sean deficientes, la cual hace que las actividades extranjeras puedan escapar del pago de los impuestos, en un esquema fiscal donde lo ilegal está en aumento y que preocupa al país en temas de recaudación, siendo estos tributos los que ayudan a generar mejores proyectos invertidos.

La evasión fiscal se ha suscitado en diversos países debido a diversos problemas y la recesión económica con las prácticas de evasión esto en países de Latam y que son un índice de subdesarrollo a ello se puede sumar los actos de corrupción que suman a una sociedad que no tiene una educación tributaria, esto afecta al desempeño de las empresas de todos los niveles y que no avanzan económicamente por el informalismo (Tacuri y Aguirre, 2021).

De la misma manera muchos años se ve que la recaudación mediante impuestos o tributos a pagar ha sido menor en los últimos años en países latinoamericanos, por lo tanto, una buena educación tributaria Mejorará que los contribuyentes paguen sus impuestos, con el objetivo de reconocer identificar y mejorar la recaudación, países como Argentina iniciando estrategias de recaudación llevaderas para mejorar sus temas tributarios ya que la evasión fiscal y los malos elementos de la recaudación tributaria tuvieron un impacto significativo en su PBI (Mantilla y López, 2021).

A nivel nacional Gonzales (2019), mencionó que la evasión y la recaudación fiscal, tienen un problema principal que es la falta de conciencia tributaria y esto debido a la no facturación de bienes o servicios, las elusiones en la ley, evasiones tributarias, aquellas infracciones laborales y delitos tributarios, todo ello con estrategias y planes de desarrollo tributario podrán mejorar la recaudación y con ello atender las

necesidades del país, destinando los recursos a inversiones que ayuden a mejorar a los proyectos de primera necesidad.

Vásquez y Prada (2020), mencionaron de la misma manera que evasión tributaria esta también inmersa en al Mypes, es así si esas empresas tuvieran alta cultura tributaria, significaría ingresos altamente para la recaudación. La evasión fiscal es una defraudación tributaria fiscal, además de ello se suma el desconocimiento que la evasión fiscal y tributaria es un delito esto a que no pagan IGV o impuesto a la renta, de la misma manera esa evasión fiscal afecta en diversos ámbitos a las empresas esto no ayuda al país al desarrollo en la parte privada y no hay proyectos de inversión para los entes del país (Santillán 2021).

Según Calapuja y Tinoco (2020), mencionaron que la administración tributaria es la palestra fundamental para la recaudación del impuesto en diversos ámbitos municipales siendo significativo la recaudación de impuestos erradicando la falta de eficiencia, eso trabajando con personal capacitado. La fiscalización tributaria ayuda la recaudación tributaria en las empresas constructoras a ellas se puede aplicar fiscalizaciones definitiva, parcial y parcial electrónica y que la SUNAT viene aplicando para determinar las deudas tributarias y subsanar las recaudaciones correspondientes y esto puede generar más ingreso y financiar los gastos e inversiones en los distintos niveles de gobierno (Ramírez 2019).

En el país existen diversos tipos de informalidades y hace que disminuya la recaudación tributaria, en la cual no hay un avance económico tributario de acuerdo a la SUNAT como institución detalla estadísticas donde el 5.0% son los pagos recaudados de manera interna, el 12.3% son las recaudaciones del IGV de importaciones otros que destacan son en temas de ISC que hacen un 50.5% que son impuestos sobre combustibles y que actualmente el gobierno hizo que no se pagará para poder bajar precios de los alimentos de primera necesidad es decir que todo lo relacionado a impuesto está relacionado al mejoramiento de inversiones y que económicamente un país sea eficiente.

En la actualidad en el distrito de Caraz existe la informalidad por lo tanto se genera la evasión tributaria en el mercado central de Caraz se está dando ya que mucho de los comerciantes desconocen temas tributarios y no tributan ya por falta de

conciencia tributaria o por otros motivos, eso conlleva a que los mismos evadan impuestos y por ende afecte a la recaudación tributaria en favor del pueblo peruano, por lo que se plantea el siguiente problema ¿De qué manera incide la Evasión tributaria en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022?

La justificación teórica es una investigación trascendental siendo como la evasión tributaria incidió en la recaudación de tributos en los comerciantes de Caraz, y que ellos no tienen obligación tributaria y que no hay fiscalización óptima.

La justificación metodológica está de acuerdo a los lineamientos de la investigación desde el método, técnicas y poder generar resultados de las variables y con ello más adelante pueden ser usados en trabajos posteriores.

La justificación práctica tuvo el propósito de mejorar la recaudación en manejar los precios para poder tributar de manera correcta y no poder provocar diferencias de cultura tributaria y que los comerciantes de apoco puedan contribuir.

La justificación social contribuirá a la gestión de la cultura tributaria siendo un tema fundamental para que dichos comerciantes puedan contribuir pagando sus impuestos y que ellos también tengan beneficios y entiendan que contribuir es el avance de un país en temas de proyectos e inversiones.

La presente investigación también tendrá como finalidad solucionar y concientizar a los comerciantes y personas en general sobre el tema de evasión tributaria.

OG: Determinar la relación entre la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz, 2022.

OE1: Identificar el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

OE2: Describir el nivel en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

OE3: Determinar la relación entre las dimensiones de evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En los antecedentes internacionales tenemos a Cando, et al. (2019) en Ecuador, citó en su artículo sobre la evasión tributaria y la recaudación de la evasión tributaria teniendo como es un estudio de tipo descriptivo con una muestra de 337 personas la cuales son las empresas comerciales, usando como técnica la encuesta la cual concluyen que el 50.4% que hay una manifestación alta en cuanto al tema fiscal tributario, el 49.9% que deben realizar más capacitaciones en cuanto a recaudación de impuestos, además mencionan que al evasión fiscal es general desde diferentes puntos de vista económico y fiscal ya que no hay un nivel alto de cultura tributaria.

Paredes y García (2021) en Ecuador, mencionó en su artículo científico sobre la cultura tributaria para disminuir la evasión tributaria, tipo de estudio básico de enfoque cuantitativo, con método probabilístico con una muestra de 125 contribuyentes obteniendo un resultado de rho de Spearman igual a 0,841 y sig= 0,000 con un chi cuadrado de 122,50, teniendo un 43% bajo en carencia de conciencia tributaria, 20% en sistema tributario, 17% altas alícuotas, 10% administración tributaria nada flexible, 5% bajo riesgo de ser detectado por la recaudación de impuestos, 5% de la inflación, concluyendo que todos esos factores hacen que la recaudación tributaria bajo y medio por lo que se debe implementar un apoyo fiscal por parte de las entidades recaudadoras para disminuir la evasión fiscal.

Cabrera, et al. (2021) en Venezuela, mencionaron en su artículo científico sobre la cultura tributaria en relación a la evasión fiscal tipo de estudio básico, de enfoque cuantitativo de diseño no experimental correlacional, con muestra de 61 personas usando un cuestionario estructurado es escala Likert obteniendo como resultados un Rho de Spearman de 0.762 y significancia de 0,000 como conclusiones que el que la cultura tributaria tiene un nivel bajo con un 72%, que el 20% de un nivel medio y un nivel alto de 8%. En cuanto a la evasión tributaria hay un nivel alto de 65.57%, nivel medio de 22.95%, y nivel bajo de 11. 48%. A lo cual las instituciones deben implementar nuevas estrategias para motivar y pagar voluntariamente sus aportes tributarios correspondientes.

A nivel nacional se tiene a Vásquez (2021), quien citó en su artículo científico que presenta sobre la cultura tributaria como recaudación de impuestos en la zona de surquillo, con tipo de estudio básico de metodología cuantitativa tipo exploratoria de diseño no experimental, con una muestra de 370 personas obteniendo resultados de sus dimensiones que el 46% no tiene conocimiento sobre recaudación tributaria, el 46 % desconoce sobre documentación relacionada a la documentación empresarial, así mismo el 43% no conocen la entidad que recauda impuestos, y el 51 % no sabe para que se destinan los impuestos recaudados concluyendo que hay un nivel de cultura tributaria baja que perjudica y afecta las políticas fiscales por lo que es pertinente diseñar y a la vez implementar programas educativos a nivel tributos e impuestos.

Calvanapop, et al. (2021), quienes indicaron en su artículo científico sobre la cultura tributaria y recaudación tributaria, tipo de estudio básico de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, diseño no experimental con una muestra de 305 contribuyentes obteniendo resultados de $Rho = 0,513$ y una sig. Bilateral de 0,000 sobre cultura tributario de nivel medio con 39,2%, educación tributaria nivel medio 43.8 %, conciencia tributaria con 35,3%, estos estudios muestran también la otra variable recaudación tributaria destacando un nivel medio de 41,2 %, políticas de cobranza con 58,5%, un 64,4% en estrategias, 41,8% en control de la deuda, concluyendo que la mayoría de contribuyentes manifiestan según los estudios realizados que tiene un nivel medio en conocimientos en recaudación tributario para lo cual se busque fomentar el conocimientos y valores tributarios de los contribuyentes así como estrategias que mejoren los ingresos y puedan ser mutuo la contribución.

Ramírez (2022), citó en su investigación evasión tributaria en las empresas constructoras, un estudio realizado de tipo aplicada con enfoque cuantitativo-correlacional- no experimental con muestra de 33 personas lo cual tiene un r de Spearman es 0,424, significancia de 0,000 concluyendo que hay una significancia relativa entre sus variables, siendo que la recaudación en la tributación es muy importante en los distintos niveles ayudara a mejorar los recursos del estado y de esa manera se pueda generar más proyectos que ayuden a mejorar.

Calderon y Oloya (2021), manifestaron en su investigación sobre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros, con tipo de estudio básico de enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental con una muestra de 60 comerciantes, obteniendo resultados de Pearson de 0,724 y significancia bilateral de 0,000 concluyendo que el 85% determinan que tienen un nivel regular sobre la cultura tributaria, el 10% mala y el 5% tiene un nivel bueno, por lo tanto se necesita mejorar a los conocimientos sobre cultura tributaria.

Aguilar (2021), quien mencionó en su investigación sobre cultura tributaria en microempresas en la ciudad de Chepén 2021, tipo de estudio aplicada, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, nivel de investigación correlacional, método de análisis cuestionario aplicados con una muestra de 247 microempresas, obteniendo resultados de Rho de Spearman igual a 0,393 con significancia bilateral de 0,000 concluyendo que existe un nivel bajo en cultura tributaria por parte de los contribuyentes, existe una alto índice de la evasión tributaria a las recaudaciones por parte de las empresas, además de existir un bajo conocimiento sobre conciencia tributaria, la falta de educación tributaria teniendo una relación con la evasión tributaria, pero buscando estrategias se podrá mejorar los pagos de la empresas que evaden los impuestos.

Las teorías y conceptos relacionados la evasión tributaria se tienen a:

Carazas (2021), citó que la evasión tributaria son acciones escapatorias a una obligación que está establecido a los pagos tributarios que quebranta y evade la norma fiscal siendo un hecho que perjudica a los gobiernos originando carencia de ingresos. El sistema tributario como política tributaria debe contener los instrumentos y principios hacia los hechos económicos que ayuden a mejorar en cuanto a la disminución de la evasión tributaria (Collachagua, 2021).

La capacidad económica para cubrir las necesidades se refiere tanto a las personas naturales como jurídicas que dan su cumplimiento a las obligaciones tributarias y estas sean puedan generar un gasto publico adecuado (Korostelkina et al., 2020). La tributación también muestra principios así se aplica la igualdad donde las personas adineradas deben pagar más que los ricos, en cambio el

principio de certeza debe ser de manera acierta y no con la arbitrariedad (Sawyer et al., 2021).

Otros autores como Zanabria (2021) mencionaron que los tributos son aquellas prestaciones de dinero que es aporte de los contribuyentes hacia el estado siendo esto como una capacidad contributiva que tendrán beneficios a diversas obras. Siendo la evasión la no contribución y no cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales y formales (Raikov 2021).

Para las dimensiones se tienen bases teóricas que ayudaran a especificar más sobre el tema de la evasión tributaria.

Dimensión1: Conciencia Tributaria: es cuando los sujetos muestran comportamientos que son de manera positiva que tienen influencia a cumplir sus deberes en la tributación, moral y ética respetando las normas legales y tributarios asumiendo la responsabilidad como persona contributiva (Romaniuc et al., 2021).

Dimensión 2: Información tributaria: Son aquellas informaciones o mecanismos que permiten el refuerzo de un sistema de tributación y poder generar mayor concientización hacia la contribución de impuestos (Endovitsky y Lomsadze, 2019). Los valores consienten mejores conocimientos tributarios y sobre las creencias en temas tributarios (Ruiz, 2020).

Dimensión 3: Fiscalización de la administración tributaria: Es el procedimiento por el cual una entidad está facultada para realizar la verificación de los pagos de impuestos o rentas a cargo de un agente fiscalizador (SUNAT 2021). Actos de comprobación y las investigaciones que determinaran la obligación tributaria (Navarro, 2022).

Así mismo (Verona, 2019), quien mencionó que la fiscalización tributaria es un procedimiento por lo cual hay un conjunto de facultades y tareas que la SUNAT verifica y comprueba el correcto pago de impuestos a fin de evadir dichos pagos para el soporte económico de un país.

Seguidamente Ramírez (2019), quien mencionó que la recaudación de impuestos tributarios es la acumulación de recursos económicos con el fin de cubrir aquellas necesidades económicas de un gobierno, es así que aquella contribución

se da en un tiempo determinado sea mes, bimestre o año. Además, los niveles de gobierno tienen su propia autonomía a fin de recaudar sus impuestos (SAT, 2021).

La recaudación es aquella que en términos generales es cuando se recolecta aquellos elementos y objetos con fines específicos, es decir la recaudación es aquella que hace referencia de juntar los elementos monetarios ya sea de diferentes maneras los pagos física o electrónicamente con el fin de poder utilizarlos y a disponibilidad del gobierno quien deberá administrar esos recursos en favor del país (Castillo y Icaza, 2019).

Según Chen et al. (2021), quien citó que la recaudación es muy importante para la economía de un país, pero esto parte de la cultura tributaria de las personas de un país esto se puede mejorar usando una proximidad geográfica a ellos sumado la proximidad positivista esto con la aplicación de aquellos impuestos que sean amigables hacia los contribuyentes.

Ciertas determinaciones son que las personas que ejercen la educación deben impartir la educación tributaria, ya que aquellos ciudadanos serán los mejores contribuyentes del país (Livingston, 2020). La naturaleza de una tributación trata de estar en la naturaleza desde la contribución voluntaria desde una perspectiva con nuevas políticas tributarias amigables (Noda et al., 2021). Así mismo un país con su institución debe establecer una relación optima entre las personas y la recaudación tributaria garantizando un respeto mutuo siendo ingresos que ayudan a la política fiscal (Ermasova et al., 2020).

Dimensión 1: Recaudación: Son aquellos ingresos públicos que se obtienen de los distintos medios empresariales o personas naturales inscritas a la recaudación fiscal y tributario establecidos de forma unilateral por medio de una institución del estado constituyendo una fuente previsible de manera ordinaria para financiar los gastos públicos (Ríos y Gastulo, 2021). Son montos o ingresos que ayudan a proyectar niveles económicos del país (MEF, 2022).

Dimensión 2: Inducción y capacitación: Son aquellas herramientas donde la política fiscal hace uso para que las personas y/o contribuyentes realicen la formalización empresarial viendo los beneficios que pueden tener ellas de la misma

manera contribuyendo al estado y estas puedan ejecutar sus proyectos de acuerdo a la necesidad de un país (Vargas, 2018).

Dimensión 3: Atención al Contribuyente: Son aquellas instituciones que realizan la atención al ciudadano en diversas medidas para que sean buenos contribuyentes con personal capacitado y dar a conocer acerca de que es el IGV y las rentas a poder declarar así mismo que la atención al ciudadano sea de manera íntegra ya que el servidor público esta gracias a las personas de residen en un país (Ozili, 2020).

Además, los conocimientos en cuanto a normas tributarias deben tener implicancia de manera óptima hacia la ciudadanía aquellos contribuyentes que respeten las leyes y normas tributarias, siendo estas de gran importancia y lo que significa el pago de impuestos pues contribuirá al análisis económico de un país (Pérez y Romero, 2020).

La falta de educación tributaria genera muchas deficiencias a la hora de formalizar empresas que puedan contribuir con el país al no tener claro que es contribución o las obligaciones y beneficios que tienen las personas que tributan y contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas (Casique et al., 2019).

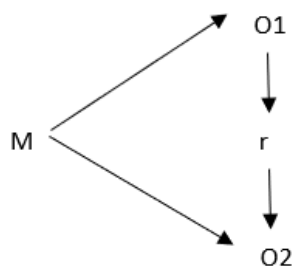
Además, se entiende como una atribución que los niveles de gobierno realizan diversas estrategias para realizar sus recaudaciones cumpliendo con sus metas institucionales (Carrillo et al. 2021). La legislación tributaria en su art. 62 del CT define que la fiscalización tributaria puede mejorar la recaudación de impuestos según los procedimientos desde la inspección, control por parte de la entidad fiscalizadora para que sean buenos contribuyentes (Huamán, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación que se usó fue de tipo básico la cual busca y formaliza alternativas de solución en un entorno de los hechos (Haradhan, 2020). Sobre la relación que existe entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos.

En lo que respecta al diseño se empleó la no experimental correlacional en este caso se da por lo que no se manipularon las variables, de ello se muestra las vinculaciones las cuales producen una relación en un determinado momento. Es y fue Correlacional porque se determina un nivel de la relación que existe entre las variables en estudio (Hernández y Mendoza, 2018). La cual se aprecia en el siguiente gráfico.



M: Muestra

O1: Evasión Tributaria

O2: Recaudación de impuestos.

r: Relación.

3.2. Variables y operacionalización

Variable N° 01: Participación ciudadana.

- **Definición Conceptual:** Se menciona que es una disminución del tributo que es parte de quienes están obligados a pagar o abonarlo, además la evasión es toda aquella práctica que es implícita y la falta de un pago parcial o total de los impuestos que deberá pagar un contribuyente (Carazas 2021).

- **Definición Operacional:** Para el sustento del presente estudio se definió las dimensiones, los indicadores e instrumentos para la recolección de datos que permitirán recaudar la información exacta para realizar la presente investigación mediante los puntajes y las valorizaciones del cuestionario.

- **Indicadores:** Conocimiento tributario, Conciencia tributaria, Nivel de ingresos, Ventas no declaradas, Pago voluntario, Obligaciones formales, Obligaciones sustanciales, Derechos y obligaciones, Inspección, Determinación de impuestos, Sanciones e infracciones, formación tributaria.

- **Escala de medición:** Medición Ordinal.

Variable N° 02: Recaudación de impuestos.

- **Definición Conceptual:** la recaudación de impuestos es un proceso por el cual las instituciones a través de sus autoridades y trabajadores competentes realizan los cobros correspondientes de los distintos impuestos y rentas de acuerdo a la normativa correspondiente para el uso adecuado de los recursos (Huamán, 2020).

- **Definición Operacional:** Para el sustento del presente estudio se definió las dimensiones, los indicadores e instrumentos para la recolección de datos que permitirán recaudar la información exacta para realizar la presente investigación mediante los puntajes y las valorizaciones del cuestionario.

- **Indicadores:** Nivel de recaudación a través de estrategias, Nivel de cobranza a través de la normativa, Capacitación laboral, Emitir comprobantes de pago, Modalidad de pago, Numero de comerciantes registrados, Inducción al pago voluntario, Numero de atenciones, Tiempo de espera, Contribuyentes atendidos y cumplan sus funciones,

- **Escala de medición:** Medición Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

- **Población:** Una población de acuerdo a los autores (Hernández y Mendoza 2018), quienes menciona que son un grupo de personas (colaboradores), integrantes de una unidad de análisis que se investigó. La cual en el presente estudio se consideró a 178 comerciantes del mercado en la ciudad de Caraz según fuentes del CENEC, lo cual es en función a los criterios establecidos desde la mayoría de edad que entre los 18 y 65 años quienes son ya contribuyentes.

Muestra: Es el subgrupo de un universo o de una población, la cual debe poseer ciertas características y los rasgos que sean específicos. Para que los individuos que conforman el grupo de estudio en una investigación sean elegidos, para que la muestra sea más fehaciente y asequible y muestran las características necesarias. Es decir, están en el conjunto de una población entera la cual responderá a un instrumento el cual será preciso respecto a la investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

n= Muestra

N = Universo (Tamaño de la población)

σ = Desviación estándar de la población = 0.05

Z = Valor de distribución normal estándar, que depende del nivel de confianza, para un nivel de confianza = 95%.

e = Nivel de precisión (error de estimación =5 %).

Reemplazando aquellos valores para la obtención de la muestra se tiene:

$$n = \frac{178(0.05)^2(1.95)^2}{(178-1)(0.05)^2 + (0.05)^2(1.95)^2}$$

Siendo n = 122

Muestreo: El muestreo que se uso es no probabilístico debido a que se toma un subgrupo de una población ya que no depende de las probabilidades, sino de las particularidades que son aplicadas en la investigación siendo el mismo que tiene un valor de confianza del 95% y un margen de error 5%; con una muestra de 122 comerciantes del mercado de comerciantes de Caraz (Vásquez, 2020).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- **Técnica:** Para la presente investigación se usó la encuesta como la técnica para recolectar los datos las cuales fueron información real acerca de la evasión tributaria y que incide en la recaudación de impuestos a partir de las respuestas de forma directa a los comerciantes en el mercado de Caraz.
- **Instrumento:** El instrumento que se uso fue el cuestionario la cual constituye un instrumento de veracidad que dan la personas acerca de sus apreciaciones frente a las preguntas relacionadas y respuestas fehacientes (Salvador et al. 2022).

Para la primera variable sobre la evasión tributaria fue conformada por 20 preguntas que están basado en la investigación y sobre las dimensiones de las mismas con la escala de medición que es ordinal teniendo como características las categorías descritas.

Para la segunda variable sobre la recaudación tributaria fue conformada por 20 preguntas que están basado en la investigación y sobre las dimensiones de las mismas con la escala de medición que es ordinal teniendo como características las categorías descritas.

- **Validez:** La validez fue descrito a través del base descrito de acuerdo a las directivas las cuales son documentos que deberán cumplirse así mismo estos fueron sometidos a juicio de expertos en el tema a estudiar, para que las opiniones respecto al contenido del instrumento deban dar sugerencias

para poder mejorarlo y perfeccionarlo para dar la conformidad y la validez de la matriz la cual estará en la presente investigación.

- **Confiabilidad:** Es cuando el grado de que un instrumento respecto a sus preguntas o interrogantes sean medidos de manera fehaciente respecto a las variables de estudio.

Tabla 1.
Confiabilidad de los instrumentos.

Evasión de impuestos		Recaudación de impuestos	
Alfa de Cronbach	N de elementos	Alfa de Cronbach	N de elementos
0,718	20	725	20

Nota: Base de datos del estudio.

3.5. Procedimientos

Para el procedimiento se inició viendo las prioridades de realizar un estudio de formalización de las empresas y de esa manera puedan ser buenos contribuyentes y sean aportantes al estado, así mismo se realizó un análisis óptimo de las variables en estudio en los comerciantes del mercado de la ciudad de Caraz, donde existen problemas en común de personas y las contribuciones, luego se aplicó herramientas y se recogió los datos que son necesarios para erradicar y solucionar problemas en cuanto se alcance el éxito de manera que se cumplió con la idea de investigación o estudio realizado a los comerciantes, por lo que se sacó la calificación de los programas estadísticos donde se obtuvo los resultados de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

En la metodología del procesamiento de los datos comprendió las valoraciones obtenidas de los recursos usados para obtener la información necesaria la cual se realizará la prueba de normalidad de acuerdo a los resultados obtenidos, la cual precisará el mérito de las personas de la unidad de análisis la

cual buscará puntualidades pertinentes respecto a la normalidad. Lo cual estará configurado en los programas de Excel y SPSS V26 la cual prioriza los resultados.

En cuanto a la función y el tipo de estudio y los objetivos planteados se aplicó un modelo estadístico para medir los niveles de las variables y las relaciones de sus dimensiones ya que es un modelo cuantitativo con la medida y diseño de un corte correlacional asociado a un paradigma positivista en la cual se obtendrá tablas y figuras.

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación se realizó de manera estricta respetando a las personas que participaran en el estudio, estableciendo criterios de anonimato de los colaboradores. Se tendrá en cuenta los derechos del autor y las fuentes que se usan y son citadas en la presente investigación y los hallazgos que se han presentado cumpliendo el criterio de la inalterabilidad de los datos.

Así mismo los colaboradores tuvieron la facultad de poder elegir las respuestas de manera voluntaria, por lo que se obtendrá información relativamente fehaciente actuando con absoluta autonomía, así como la búsqueda en todo momento con respeto generando bienestar de las personas la cual podrán beneficiar más adelante en temas de estudio.

Las personas participantes del mercado de comerciantes de la ciudad de Caraz fueron reconocidas independientemente a la procedencia, sea de diferente condición social o económica, del nivel cultural y con otras particularidades, en la cual tendrán un trato igualitario, sin discriminación, permitiéndoles que sus acciones sean libres y con razón a dar sus opiniones.

Abordando otros temas la investigación se actuó con honestidad en cual se presentará de manera autentica los resultados, y no se altere los datos obtenidos, respetando la propiedad intelectual, de la misma manera evitando el plagio ya sean parcialmente o su totalidad, teniendo la capacidad integra para investigar y la ética para posteriormente la investigación sea sometida a verificación de los resultados y dar la validez siendo un trabajo investigativo beneficioso.

IV. RESULTADOS

La siguiente información que se detalla presenta los niveles que serán para la interpretación de los resultados en nivel bajo, regular, alto según la escala usada en la presente investigación así mismo se identifica los niveles que fueron respondidas por los comerciantes del mercado de la ciudad de Caraz en periodo 2022.

Objetivo específico N° 01: Identificar el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Tabla 2

Identificar el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Nivel de la evasión tributaria	Comerciantes del mercado central de Caraz	
	f	%
Bajo	21	17%
Regular	101	83%
Alto	0	0
Total	122	100 %

Nota: Base de datos del estudio.

En la tabla 2, en la cual se detalla el nivel de la evasión tributaria en la cual se destaca el nivel Regular del 83% (101 comerciantes), por su parte el 17% (21 comerciantes) respondieron al nivel Bajo, así como el nivel Alto tiene un valor de 0% (0 comerciantes) desde la perspectiva de los comerciantes que respondieron a las preguntas del cuestionario.

Tabla 3

Nivel de las dimensiones de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Nivel de la evasión tributaria	Conciencia tributaria		Información tributaria		Fiscalización de la administración tributaria	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	39	32,0%	47	38,5%	34	27,9%
Regular	63	51,6%	56	45,9%	55	45.1%
Alto	20	16,4%	19	15,6%	33	27,0%
Total	122	100%	122	100 %	122	100%

Nota: Base de datos del estudio.

En la tabla 3, se detalla el nivel de las dimensiones de la variable evasión tributaria en la cual se aprecia en la dimensión conciencia tributaria en nivel que resalta es el nivel Regular 51,6 % (63 comerciantes), en la dimensión información tributaria resalta el nivel Regular con 45,9% (56 comerciantes), en la dimensión fiscalización de la administración tributaria resalta el nivel Regular del 45.1% (55 comerciantes).

Objetivo específico N° 2: Describir el nivel en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Tabla 4

Describir el nivel en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Nivel Recaudación tributaria	Comerciantes del mercado central de Caraz	
	f	%
Bajo	26	22%
Regular	96	78%
Alto	0	0
Total	122	100 %

Nota: Base de datos del estudio.

En la tabla 4, en la cual se detalla el nivel de la recaudación tributaria en la cual se destaca el nivel Regular del 78% (96 comerciantes), por su parte el 22% (26 comerciantes) respondieron al nivel Nunca, así como el nivel siempre tiene un valor de 0% (0 comerciantes) las cuales son respuestas fidedignas de los encuestados.

Tabla 5

Nivel de las dimensiones de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Nivel Recaudación tributaria	Recaudación		Inducción y capacitación		Atención al contribuyente	
	f	%	f	%	f	%
Nunca	36	29,5	37	30,3%	44	36,1%
A Veces	62	50,8	66	54,1%	66	54,1%
Siempre	24	19,7	19	15,6%	12	9,8%
Total	122	100%	122	100%	122	100%

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: En la tabla 5, se detalla el nivel de las dimensiones de la variable recaudación tributaria en la cual se aprecia en la dimensión recaudación en nivel que resalta es el nivel Regular 50,8 % (62 comerciantes), en la dimensión inducción y capacitación resalta el nivel Regular con 54,1% (66 comerciantes), en la dimensión atención al contribuyente resalta el nivel Regular del 54.1% (55 comerciantes) las cuales son respuestas obtenidas de los encuestados.

Objetivo específico N° 3: Determinar la relación entre las dimensiones de evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Tabla 6

Nivel de la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	,535**
		Sig. (bilateral)	,000
	Recaudación Tributaria	N	122

Nota: Base de datos del estudio.

Por medio del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se visualiza que se obtiene un resultado de 0,535, que a la vez se obtuvo una significancia bilateral de $0.00 > 0.05$. De todo ello los hallazgos que resalta una existencia de una relación positiva media y significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación de impuestos, es por ello que mejorar la conciencia tributaria ayudara a mejorar la recaudación tributaria.

Tabla 7

Nivel de la relación entre la dimensión información tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Rho de Spearman	Información tributaria	Coeficiente de correlación	,670**
		Sig. (bilateral)	,000
	Inducción y capacitación	N	122

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: Por medio del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se visualiza que se obtiene un resultado de 0,670, que a la vez se obtuvo una significancia bilateral de $0.00 > 0.05$. De todo ello los hallazgos que resalta una existencia de una relación positiva media y significativa entre la información tributaria y la recaudación de impuestos, es por ello que mejorar la información tributaria ayudara a mejorar la recaudación tributaria.

Tabla 8

Nivel de la relación entre la dimensión atención al contribuyente y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Rho de Spearman	Atención al contribuyente	Coeficiente de correlación	,334**
		Sig. (bilateral)	,000
	Inducción y capacitación	N	122

Nota: Base de datos del estudio.

Por medio del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se visualiza que se obtiene un resultado de 0,334, que a la vez se obtuvo una significancia bilateral de $0.00 > 0.05$. De todo ello los hallazgos que resalta una existencia de una relación positiva media y significativa entre la atención al contribuyente y la recaudación de impuestos, es por ello que mejorar la atención al contribuyente ayudara a mejorar la recaudación tributaria.

Objetivo General: Determinar la relación entre la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz, 2022.

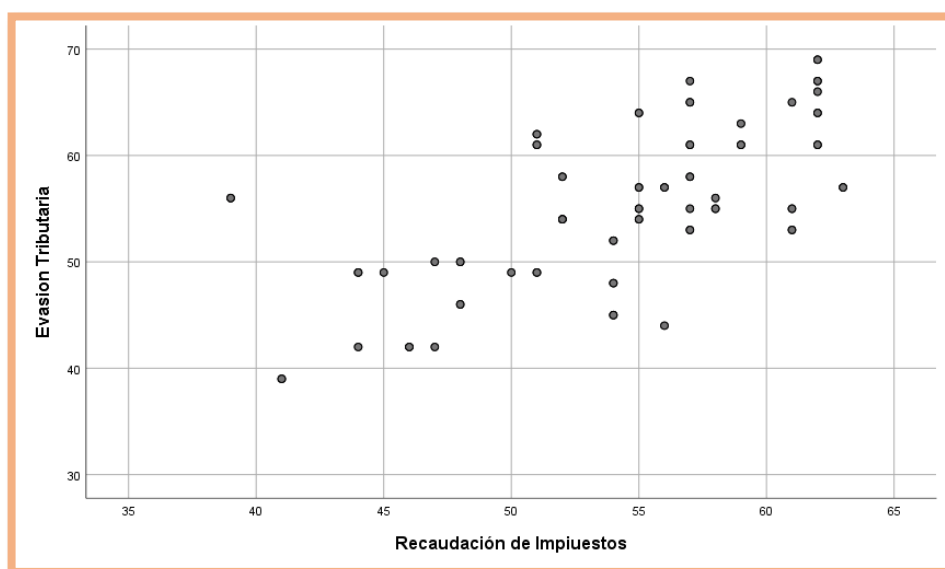
Tabla 9

Relación entre la evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz, 2022.

Rho de Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,657**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Recaudación de Impuestos	N	122	122

Nota: Base de datos de la recolección de estudios
Figura 1.

Nivel de relación entre la evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz, 2022.



La tabla 9 tiene un resultado sobre la prueba de Rho Spearman, detallando un coeficiente de 0,657 de acuerdo a los resultados obtenidos existe una relación positiva media entre las variables, con la proporcionalidad directa. Del mismo modo se halló una significación de $0.00 < 0.05$, la cual se otorgó un resultado significativo, la cual hace que la hipótesis sea rechazada por lo consecuente se dice que se acepta la hipótesis alterna, lo cual afirma que existe una relación significativa entre las variables del estudio entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz, 2022.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados y los objetivos con la finalidad de se determine una relación entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Caraz. Según la tabla 9 se obtiene un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,657, de lo cual se puede afirmar la existencia de la relación positiva media según tabla estadística, en lo cual se conoce una proporcionalidad directa, por lo cual, que toda mejora en cuanto a las capacitaciones o la conciencia tributaria mejorará que los comerciantes no evadan impuestos, por lo tanto, habrá una buena recaudación de impuestos.

En lo que respecta a los hallazgos similares en la investigación de Cabrera, et al. (2021), donde el objetivo principal de su investigación es relacionar entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el Perú de lo cual realiza una afirmación sobre la relación positiva entre las variables estudiadas obteniendo el coeficiente de Rho de Spearman de 0.762. Al obtener esos resultados el autor manifiesta que las instituciones recaudadoras de impuestos deben implementar nuevas estrategias a motivar y pagar voluntariamente sus aportes tributarios correspondientes autores como Zanabria (2021) definen que los tributos son aquellas prestaciones de dinero que es aporte de los contribuyentes hacia el estado siendo esto como una capacidad contributiva que tendrán beneficios a diversas obras. Siendo la evasión la no contribución y no cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales y formales (Raikov 2021), para lo cual se debe generar mayor concientización para una gran recaudación y esa manera ayude a a generar proyectos en beneficio de los ciudadanos.

De la misma manera la prueba de Rho de Spearman, también confirmo la aceptación de la hipótesis alternativa es decir que afirma una existencia de una relación de significancia entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos cuyo resultado de la sig. Bilateral es de 0.00 menor al 0.05 del rango. Resultados similares la de Calvanapop, et al. (2021), quienes obtienen un resultado de sig.= 0.00 por lo que resalta una buena aplicación de conocimientos tributarios ayudara a mejorar la recaudación de impuestos.

En cuanto al objetivo específico sobre el nivel sobre la evasión tributaria recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, se puede resaltar la cual se destaca el nivel Regular del 78% (96 comerciantes), por su parte el 22% (26 comerciantes) respondieron al nivel Bajo, así como el nivel siempre tiene un valor de 0% (0 comerciantes). Estos resultados son semejantes a los que sostiene Vásquez (2021) que el 46% no tiene conocimiento sobre recaudación tributaria, el 46 % desconoce sobre documentación relacionada a la documentación empresarial, así mismo el 43% no conocen la entidad que recauda impuestos, y el 51 % no sabe para que se destinan los impuestos recaudados. Autores como Carazas (2021), menciona que la evasión tributaria son acciones escapatorias. El sistema tributario como política tributaria debe contener los instrumentos y principios para mejorar la recaudación tributaria (Collachagua, 2021). Por estos resultados se debe mejorar conocimientos tributarios y deslindar las evasiones tributarias.

Así mismo en los niveles de la evasión tributaria se aprecia en la dimensión conciencia tributaria en nivel que resalta es el nivel regular con 51,6 % (63 comerciantes), en la dimensión información tributaria resalta el nivel Regular con 45,9% (56 comerciantes), en la dimensión fiscalización de la administración tributaria resalta el nivel Regular del 45.1% (55 comerciantes). Estos resultados son semejantes a los de Paredes y García (2021), teniendo un 43% bajo en carencia de conciencia tributaria, 20% en sistema tributario, 17% altas alícuotas, 10% administración tributaria nada flexible, 5% bajo riesgo de ser detectado por la recaudación de impuestos, 5% de la inflación.

Además, las normas legales y tributarios deben establecer una buena capacidad contributiva (Romaniuc et al., 2021). Mayor concientización hacia la contribución de impuestos (Endovitsky y Lomsadze, 2019). Los valores consienten mejores conocimientos (Ruiz, 2020). Actos de concientización mejorarán la obligación tributaria (Navarro, 2022), a esto se añade que los resultados de los niveles de evasión tributaria deberán mejorar concientizando, con buena información tributaria y una buena fiscalización tributaria que ayude a los comerciantes a que paguen sus impuestos y dejen de lado la evasión tributaria y haya más contribución.

De la misma manera sobre el objetivo específico 2 podemos mencionar que el nivel de la recaudación tributaria destaca el nivel Regular del 78% (96 comerciantes), por su parte el 22% (26 comerciantes) respondieron al nivel Bajo, así como el nivel alto tiene un valor de 0% (0 comerciantes), estos resultados son similares los de Cabrera, et al. (2021) sobre la cultura tributaria en relación a la evasión fiscal el que la cultura tributaria tiene un nivel bajo con un 72%, que el 20% de un nivel medio y un nivel alto de 8%. Aseverando con teorías como las de Castillo y Icaza, 2019 donde mencionan que la recaudación es aquella que en términos generales es cuando se recolecta aquellos elementos y objetos con fines específicos. La recaudación es muy importante para la economía de un país Chen et al. (2021), Ciertas determinaciones son que las personas que ejercen la educación deben impartir la educación tributaria (Livingston, 2020), de la misma manera realizando nuevas estrategias mejorara la calidad de recaudación.

Seguidamente en los niveles de la recaudación tributaria tenemos la dimensión recaudación en nivel que resalta es el nivel Regular 50,8 % (62 comerciantes), en la dimensión inducción y capacitación resalta el nivel Regular con 54,1% (66 comerciantes), en la dimensión atención al contribuyente resalta el nivel Regular del 54.1% (55 comerciantes). Resultados semejantes tienen Calderon y Oloya (2021), manifiestan en su investigación sobre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros y que el 85% determinan que tienen un nivel regular sobre la cultura tributaria, el 10% mala y el 5% tiene un nivel bueno, de ahí concluyen que ciertas mejoras ayudaran a mejores ingresos de impuestos, otra investigación similar es de Cabrera, et al. (2021), que la cultura tributaria tiene un nivel bajo con un 72%, que el 20% de un nivel medio y un nivel alto de 8%. En cuanto a la evasión tributaria hay un nivel alto de 65.57%, nivel medio de 22.95%, y nivel bajo de 11. 48%. Estos resultados hacen que se deben mejorar los niveles para poder concientizar más y realizar mejor la recaudación tributaria.

Estos resultados tendrán bases científicas como las de Ríos y Gastulo (2021), que la recaudación son aquellos ingresos públicos que se obtienen de los distintos medios. Inducción y capacitación: Son aquellas herramientas donde la política fiscal de acuerdo a la necesidad de un país (Vargas, 2018). Atención al

Contribuyente son aquellas instituciones que realizan la atención al ciudadano en diversas medidas para que sean buenos contribuyentes (Ozili, 2020). Con los resultados obtenidos en las distintas dimensiones deberán ser mejoradas ya que los comerciantes desconocen de los beneficios y erradicar el pensamiento de que sus impuestos no ayudan, sino al contrario que esas contribuciones ayudan a realizar proyectos en beneficio del país.

De las misma manera para el objetivo específico que dispone la relación de las dimensiones con la variable recaudación de impuestos tenemos que la primera relación es entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz donde se obtiene un coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se visualiza que se obtiene un resultado de 0,535, que a la vez se obtuvo una significancia bilateral de $0.00 > 0.05$. Estos resultados se asemejan a las de Calderon y Oloya (2021), manifiestan en su investigación sobre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros, con Rho de Pearson de 0,724 y significancia bilateral de 0,000 concluyendo que se necesita mejorar a los conocimientos sobre cultura tributaria.

De estos resultados también autores como Cando, et al. (2019) sobre la evasión tributaria y la recaudación concluyen que el 50.4% que hay una manifestación alta en cuanto al tema fiscal tributario, el 49.9% que deben realizar más capacitaciones en cuanto a recaudación de impuestos. Así mismo autores como Carazas (2021), menciona que la evasión tributaria son acciones escapatorias a una obligación que está establecido a los pagos tributarios. El sistema tributario como política tributaria debe contener los instrumentos y principios hacia los hechos económicos (Collachagua, 2021). La capacidad económica para cubrir las necesidades se refiere tanto a las personas naturales como jurídicas (Korostelkina et al., 2020). La tributación también muestra principios así se aplica la igualdad donde las personas adineradas deben pagar más que los ricos, en cambio el principio de certeza debe ser de manera acierta y no con la arbitrariedad (Sawyer et al., 2021).

En la dimensión información tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz se obtiene un coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se visualiza que se obtiene un

resultado de 0,670, que a la vez se obtuvo una significancia bilateral de $0.00 > 0.05$. Estos resultados se asemejan de Paredes y García (2021) sobre la cultura tributaria para disminuir la evasión tributaria, tipo de estudio básico de enfoque cuantitativo, con método probabilístico con una muestra de 125 contribuyentes obteniendo un resultado de rho de spearman igual a 0,841 y sig= 0,000. Del mismo modo Cabrera, et al. (2021) obtiene resultados de Rho de Spearman de 0.762 y significancia de 0,000. Calderon y Oloya (2021), obteniendo resultados de Rho Pearson de 0,724 y significancia bilateral de 0,000 estos resultados se afianzan con teorías como las de Livingston (2020). Ciertas determinaciones son que las personas que ejercen la educación deben impartir la educación tributaria, ya que aquellos ciudadanos serán los mejores contribuyentes del país.

Lo mismo menciona Noda et al., (2021) que la naturaleza de una tributación trata de estar en la naturaleza desde la contribución voluntaria desde una perspectiva con nuevas políticas tributarias amigables. Así mismo un país con su institución debe establecer una relación optima entre las personas y la recaudación tributaria (Ermasova et al., 2020). Con los resultados obtenidos se puede mencionar que la capacidad contributiva de un país es mejorar los conocimientos tributarios enfocados en nuevas políticas tributarias donde la información tributaria debe ser una educación activa donde las personas de a pie deben conocer para mejorar la capacidad de recaudación.

Y finalmente relación entre la dimensión atención al contribuyente y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz se obtiene resultados correlación de Rho de Spearman, se visualiza que se obtiene un resultado de 0,334, que a la vez se obtuvo una significancia bilateral de $0.00 > 0.05$. los mismos resultados se obtienen Calvanapop, et al. (2021), en su artículo científico sobre la cultura tributaria y recaudación tributaria, obteniendo resultados de Rho = 0,513 y una sig. Bilateral de 0,000. Ramírez (2022), en su investigación evasión tributaria en las empresas constructoras, obteniendo un R de spearman es 0,424, significancia de 0,000. Aguilar (2021), en su investigación sobre cultura tributaria en microempresas en la ciudad de chepen 2021, obteniendo resultados de Rho de Spearman igual a 0,393 con significancia bilateral de 0,000

concluyendo que existe un nivel bajo en cultura tributaria por parte de los contribuyentes.

Lo mismos resultados están relacionados con autores como Pérez y Romero (2020) además, los conocimientos en cuanto a normas tributarias deben tener implicancia de manera óptima hacia la ciudadanía. La falta de educación tributaria genera muchas deficiencias a la hora de formalizar empresas que puedan contribuir con el país (Casique et al., 2019). Además, se entiende como una atribución que los niveles de gobierno realizan diversas estrategias para realizar sus recaudaciones cumpliendo con sus metas institucionales (Carrillo et al. 2021). La legislación tributaria en su art. 62 del CT define que la fiscalización tributaria puede mejorar la recaudación de impuestos según los procedimientos desde la inspección, control por parte de la entidad fiscalizadora para que sean buenos contribuyentes (Huamán, 2020). Con los resultados obtenidos se manifiesta que las mejorar de las instituciones encargadas de la recaudación puedan mejorar su atención y capacitación.

Si bien es cierto las instituciones tiene programas y capacitaciones virtuales, pero no todas las personas pueden entender dichas capacitaciones por lo tanto instituciones actuales lo único que hacen es fiscalizar sin haber generado capacitaciones entonces lo que se puede mejorar son trabajadores de la institución recaudadora debe implementar área de capacitaciones empresarial e ir a las mismas empresas y no estar esperando en el área de atención. Y de cierta manera eso ayudara a mejorar las preguntas frecuentes que tienen las personas y poder realizar una contribución de manera de voluntaria y de manera eficaz y eso sea una ayuda al país para generar mejores oportunidades.

VI. CONCLUSIONES

Primera: De acuerdo a los resultados obtenidos el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,657 y una significancia bilateral de 0,00. De esto se concluye que existe una correlación positiva media entre la evasión tributaria y la recaudación tributaria, de eso la comprobación de la hipótesis de la investigación donde manifiesta la existencia de la relación significativa de las variables estudiadas.

Segunda: El resultado en cuanto al nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Caraz, lo que resalta es el nivel a veces del 83% (101 comerciantes), además en sus dimensiones resaltan conciencia tributaria con el 51,6 % (63 comerciantes), información tributaria con 45,9% (56 comerciantes), fiscalización de la administración tributaria con 45.1% (55 comerciantes), por ello se concluye que existen ciertas dificultades para la no evasión de tributos, así como una percepción optima acerca de ellos para poder contribuir los impuestos de manera voluntaria.

Tercera: en cuanto a los niveles de la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado de Caraz el nivel que resalta es a veces con el 78% (96 comerciantes), en sus dimensiones resaltan los niveles son recaudación con 50,8 % (62 comerciantes), inducción y capacitación con 54,1% (66 comerciantes), atención al contribuyente 54.1% (55 comerciantes) respectivamente, de ello podemos mencionar que los comerciantes o las personas de ese mercado tienen una insatisfacción frente a instituciones que realizan las recaudaciones quienes no brindan una atención o capacitaciones adecuadas hacia las personas.

Cuarta: Para hallar las pruebas de Rho de Spearman para realizar entre las dimensiones de evasión tributaria y la recaudación tributaria, se obtuvo para la conciencia tributaria Rho de S. de 0,535 y de información tributaria, atención al contribuyente mantienen un 0,670 y 0,334 respectivamente teniendo estos resultados se puede decir que las relaciones son positivas medias, de ello se puede manifestar que los componentes de la evasión tributaria permiten apoyar y potenciar a la recaudación tributaria.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Según los resultados obtenidos las causas principales de los comerciantes del mercado de Caraz evaden impuestos, se recomienda que la institución recaudadora de impuestos o la administración tributaria deberá realizar diversas capacitaciones en temas tributarios que sean de manera entendible y de manera que esas personas puedan entender que el pago de impuestos ayuda a la formalización empresarial y no piensen que esos recursos no ayudan a la mejora de un país.

Segunda: Para los contribuyentes o dueños de negocios en el mercado de Caraz y no tiene conocimientos suficientes, de ello se recomienda en transmitir las razones importantes de que desempeñan los impuestos en un país de manera que la conciencia tributaria será optima, la información tributaria sea coherente a la realidad y entendible, y más que una fiscalización tributaria sea una capacitación integra en cómo realizar las verdaderas contribuciones de los impuestos.

Tercera: Se recomienda al presidente de los comerciantes hacer un documento de convenio donde se pueda tocar temas de recaudación, inducción y capacitación y más que una atención la entidades recaudadoras tanto como la SUNAT y la municipalidad en sus temas tributarios deban generar charlas exhaustivas mas no generar cobranzas o cierres de manera alterada o exigiendo en un país con tantas dificultades de conocimiento tributario se debe mejorar la capacidad de conocimientos e inducción y que las personas sean conscientes de la contribución.

Cuarta: Se recomienda de acuerdo a los resultados obtenidos al medir las dimensiones con la variable que la entidad en este caso la SUNAT pueda mejorar programas de concientización tributaria de manera que se fomente el uso de los comprobantes de pago de acuerdo a sus necesidades y regímenes tributarios, así mismo generar la fomentación de cultura tributaria mediante charlas dinámicas que sea fácil comprensión para los comerciantes de esa manera cerra las brechas de desconocimiento tributario y mejorar la calidad educativa.

REFERENCIAS

- Aguilar P. (2021) *“Cultura y Evasión tributaria en las microempresas de la ciudad de Chepén, 2021”* (Tesis de grado UCV). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79376/Barrantes_AKL-Burga_SJB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabrera M., Sánchez M., Cachay L. y Rosas C. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú* <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Calapuja M. y Tinoco Y. (2020), *La administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yungay -Ancash,* 2020 <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1289/1/CALAPUJA%20CCORI%20MARIA%20JULIA-TINOCO%20HUAYANEY%20SOLY%20GLORIA.pdf>
- Calderon M. y Oloya B. (2021) *La Cultura Tributaria y su relación con la Evasión Tributaria en los Comerciantes del rubro de ferreterías en el sector Albarracín, Trujillo 2021.* (Tesis de grado UCV). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78798/Calderon%20RMY-Oloya_TBM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calvanapón F., et al (2021) *The tax culture and municipal district tax collection of Olmos by 2021* (Scientific investigation) <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2482/3670>
- Cando J., et al (2019) *Tax evasion and the collection of the income tax* <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/recaudacion-impuesto-renta.html>
- Carazas R. (2021) *Analysis of tax evasion in Perú* <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402/2199>
- Carrillo, P., Castro, E., & Scartascini, C. (2021). *Public good provision and property tax compliance: Evidence from a natural experiment. Journal of Public Economics, 198, 1–19.* <https://doi.org/10.1016/J.JPUBECO.2021.104422>

- Casique, J., Garate L., Hidalgo, M., y Tapia, E. (2019). *Informalidad y su relación con la evasión tributaria en las bodegas del distrito de Tarapoto 2019. (Trabajo de investigación). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Perú.* Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55122>
- Castillo, D. y Icaza, C. (2018, 9 de febrero). *Política tributaria. Slide Share.* <https://es.slideshare.net/carhOlinha/politica-tributaria87591788>
- Chen, S., Xu, L., & Jebran, K. (2021). *The effect of Confucian culture on corporate tax avoidance: evidence from China. Economic Research-Ekonomiska Istraživanja,* 34(1), 1342-1365. <https://doi.org/10.1080/1331677X.2020.1825105>
- Endovitsky, D., & Lomsadze, D. (2019). *Assessment of the Tax Culture and the Size of the Shadow Economy in European Studies. Space and Culture,* 7(3), 196-203. <https://doi.org/10.20896/saci.v7i3.686>
- Ermasova, N., Haumann, C., & Burke, L. (2021). *The Relationship between Culture and Tax Evasion across Countries: Cases of the USA and Germany. International Journal of Public Administration,* 44(2), 115-131. <https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1672181>
- Gonzales (2019), "Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari 2019" https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1271/T037_72462234_T%2c%20T037_45518117_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. México: Editorial Mc Graw Hill Education* <http://virtual.cuautitlan.unam.mx/>
- Huamán, H. (2020). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2019. La Libertad- Perú.*
- Korostelkina, I., Dedkova, E., Varaksa, N., & Korostelkin, M. (2020). *The Characterization of the Taxation Process in Terms of Tax Culture., International Conference on Business Technology for a Sustainable*

Environmental System, 159(1), 1-13.
<https://doi.org/10.1051/e3sconf/202015906014>

Livingston, M. (2020). *Tax and Culture: Convergence, Divergence, and the Future of Tax Law*. *Chinese Journal of International Law*, 19(3), 587-590.
<https://doi.org/10.1093/chinesejil/jmaa027>

Mantilla G. y López J. (2021) Destino de la recaudación de los tributos nacionales
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/destino_de_los_impuestos_al_31-03-2020.pdf

MEF (2022) *Recaudación Tributaria*
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100967&lang=es-ES&view=article&id=446

Navarro I., (2022) *Fiscalización tributaria: aspectos clave para afrontarla de la mejor manera* <https://www.tytl.com.pe/fiscalizacion-tributaria-aspectos-clave-para-afrontarla-de-la-mejor-manera/>

Noda, A., Hidalgo, Y., Gómez, I., & Pozo, A. (2021). *Implementación de un material de estudio para desarrollar la cultura tributaria en el sector 31 cooperativo*. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(2), 403-430.
<https://codies.upr.edu.cu/index.php/codies/article/view/394>

Ozili, P. (2020). *Tax evasion and financial instability*. *Journal of Financial Crime*, 27(2), 531-539. <https://doi.org/10.1108/JFC-04-2019-0051> P

Paredes R. y Garcia G. (2021) *Tax culture as a strategy to reduce tax evasion in Ecuador* <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/390/230>

Pérez, E. y Romero, R. (2020), *Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias de los Profesionales en Ingeniería Civil, Cusco, 2020. (Tesis pregrado)*. *Universidad Cesar Vallejo. Cusco, Perú*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/5890532>

Raikov, A. (2021). *Decreasing Tax Evasion by Artificial Intelligence*. *IFACPapersOnLine*, 54(13), 172-177.
<https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2021.10.440>

- Raikov, A. (2021). *Decreasing Tax Evasion by Artificial Intelligence*. *IFAC Papers OnLine*, 54(13), 172-177.
<https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2021.10.440>
- Ramírez (2021) *Cultura tributaria y evasión tributaria de las empresas constructoras de Chachapoyas, 2021* (Tesis de grado UCV)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92187/Ramirez_MA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez M. (2019) *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Ancash, 2017-2018*
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez M. (2019), *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Ancash, 2017-2018*
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rios M. y Gastulu M. (2021) *Plan tributario para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Motupe*
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/1099/1065>
- Ruiz, H. (2020) *Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo)*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48379/Ruiz_GHS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salvador, J., Marco, G., & Arquero, R. (2021). Evaluating survey research in articles published in Library Science journals. *Spanish magazine of scientific documentation*, 44(2), 1-18.
<https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/1322/2087>
- Santillan, M. (2021), *Analysis of tax behavior in the heavy transport company Benzor S.A. from the city of Riobamba (Ecuador)*
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/7911/12445>

- SAT (2021), *Conceptos Tributarios*
<https://www.sat.gob.mx/consulta/61977/conceptos-tributarios>
- Sawyer, A., Oats, L., & Massey, D. (2021). *Principles-based Tax Drafting and Friends. On Rules, Standards, Fictions and Legal Principles*. Birmingham: *Fiscal Publications*, 4(1), 165-206.
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3939482
- SUNAT (2021) *¿Qué es la fiscalización?* <https://personas.sunat.gob.pe/node/106>
- Tacuri y Aguirre, (2021) América Latina y el Caribe: Tras el repunte económico de la COVID-19, se avecina una fuerte desaceleración
<https://mexico.un.org/es/168113-america-latina-y-el-caribe-tras-el-repunte-economico-de-la-covid-19-se-avecina-una-fuerte>
- Vargas Morales, E. (2018) *La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María, 2017*.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6262/CULTURA_TRIBUTARIA_EVASION_CONTRIBUYENTE_VARGAS_MORALES_ESTHER.pdf?sequence=1&isAllowed=y3435
- Vásquez O. (2021) *La cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima The tax collection culture and the development of the Surquillo area, Lima* file:///C:/Users/ameri/Downloads/n18-art-12.pdf
- Vásquez, P. y Prada, R. (2020), *La cultura tributaria y la evasión Fiscal de las MyPES del distrito de Yarinacocha, 2019 (tesis de grado)*
http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/188/1/tesis_prada_vasquez.pdf
- Vásquez, W. (2020). *Metodología de la investigación, Manual de estudiante. Universidad San Martín de Porres*, 1–139.
<https://revistas.uv.cl/index.php/asid/article/view/2574/2500>
- Verona (2019) *¿Qué es lo que debes saber sobre el procedimiento de fiscalización tributaria?* <https://www.grupoverona.pe/que-es-lo-que-debes-saber-sobre-el-procedimiento-de-fiscalizacion-tributaria/>

Virseda, B. (2019), Gobierno abierto: Las tic's y su influencia en el derecho público
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/37037/TFG-N.1142.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zanabria, F. (2021) Cultura tributaria y la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Puno 2021. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo).
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69960/Zanabria_PFVSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y3533

ANEXOS

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL.	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>V₁:</p> <p>Evasión Tributaria</p>	<p>Se menciona que es una disminución del tributo que es parte de quienes están obligados a pagar o abonarlo, además la evasión es toda aquella practica que es implícita y la falta de un pago parcial o total de los impuestos que deberá pagar un contribuyente (Carazas 2021).</p>	<p>Para el sustento del presente estudio se definirán las dimensiones, los indicadores e instrumentos para la recolección de datos que permitirán recaudar la información exacta para realizar la presente investigación mediante los puntajes y las valorizaciones del cuestionario.</p>	<p>Conciencia tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y Conciencia tributaria • Nivel de ingresos • Ventas no declaradas • Pago voluntario 	<p>Escala de medición:</p> <p>Ordinal</p> <p>Tipo de respuestas:</p> <p>Escala de Likert</p> <p>Nunca (1)</p> <p>A veces (2)</p> <p>Siempre (3)</p>
			<p>Información tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones formales • Obligaciones sustanciales • Derechos y obligaciones 	
			<p>Fiscalización de la administración tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección • Determinación de impuestos • Sanciones e infracciones 	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL.	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V₂: Recaudación de impuestos	<p>La recaudación de impuestos es un proceso por el cual las instituciones a través de sus autoridades y trabajadores competentes realizan los cobros correspondientes de los distintos impuestos y rentas de acuerdo a la normativa correspondiente para el uso adecuado de los recursos (Huamán, 2020).</p>	<p>Para el sustento del presente estudio se definirán las dimensiones, los indicadores e instrumentos para la recolección de datos que permitirán recaudar la información exacta para realizar la presente investigación mediante los puntajes y las valorizaciones del cuestionario.</p>	Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de recaudación a través de estrategias. Nivel de cobranza a través de la normativa Capacitación laboral Emitir comprobantes de pago 	Escala de medición: Ordinal Tipo de respuestas: Escala de Likert Nunca (1) A veces (2) Siempre (3)
			Inducción y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de pago de comerciantes registrados Inducción al pago voluntario 	
			Atención al contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> Numero de atenciones Contribuyentes atendidos y cumplan sus funciones Formación tributaria 	

Anexo 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Marco Teórico	Método
¿De qué manera incide la evasión tributaria en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022?	General	General	V1: Evasión Tributaria	Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y Conciencia tributaria Nivel de ingresos Ventas no declaradas Pago voluntario 	1 - 8	La Se menciona que es una disminución del tributo que es parte de quienes están obligados a pagar o abonarlo, además la evasión es toda aquella practica que es implícita y la falta de un pago parcial o total de los impuestos que deberá pagar un contribuyente (Carazas 2021).	Tipo: Básico Cuantitativo, de campo descriptiva. Diseño: No experimental Población: N= 122 comerciantes Muestra: n= 122 comerciantes Técnica: Encuesta. Instrumento: Cuestionario. Escala de medición: Ordinal
	Específicos	Específicas						
	Identificar el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	-		Información tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones formales Obligaciones sustanciales Derechos y obligaciones 	9-14		
	Describir el nivel en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	-		Fiscalización de la administración tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Inspección Determinación de impuestos Sanciones e infracciones 	15-20		
Determinar la relación entre las dimensiones de evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.		H₁₁: Existe relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022. H₀₁: No existe relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable		Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de recaudación a través de estrategias. Nivel de cobranza a través de la normativa Capacitación laboral 	1-8	La recaudación de impuestos es un proceso por el	

		recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	V2: Gestión Municipal		<ul style="list-style-type: none"> Emitir comprobantes de pago 		<p>las instituciones a través de sus autoridades y trabajadores competentes realizan los cobros correspondientes de los distintos impuestos y rentas de acuerdo a la normativa correspondiente para el uso adecuado de los recursos (Huamán, 2020).</p>	<p>Tipo de respuestas:</p> <p>Escala de Likert</p> <p>Nunca (1)</p> <p>Casi Nunca (2)</p> <p>A veces (3)</p> <p>Casi Siempre (4)</p> <p>Siempre (5)</p>
Determinar la relación entre las dimensiones de evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	<p>H₁₂: Existe relación entre la dimensión información tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.</p> <p>H₀₂: No existe relación entre la dimensión información tributaria y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.</p>	Inducción y capacitación		<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de pago Numero de comerciantes registrados Inducción al pago voluntario 	9 - 14			
Determinar la relación entre las dimensiones de evasión tributaria respecto a la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.	<p>H₁₃: Existe relación entre la dimensión atención al contribuyente y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.</p> <p>H₀₃: No existe relación entre la dimensión atención al contribuyente y la variable recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.</p>	Atención al contribuyente		<ul style="list-style-type: none"> Numero de atenciones Contribuyentes atendidos y cumplan sus funciones Formación tributaria 	15-20			

Anexo 3. Instrumentos para la recolección de datos

Cuestionario: Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022.

CUESTIONARIO PARA MEDIR EVASIÓN TRIBUTARIA

Mediante el presente cuestionario se requiere recabar información de las personas que están en los comerciantes del mercado central de Caraz frente a evasión de impuestos.

Instrucciones: Se presenta a continuación una serie de interrogantes que y puedan generar una respuesta y maque lo que crea conveniente y marque lo que crea conveniente según la escala de valoraciones del cuadro.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Datos Generales:

Edad (años): _____ Genero: Masculino () Femenino ()

N°	Dimensiones	ESCALA DE VALORACION				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Conciencia tributaria						
1	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?					
2	¿Considera que es necesario el pago del impuesto?					
3	¿Considera usted que un conocimiento tributario adecuado ayudara con la contribución de impuestos?					
4	¿Considera usted que las personas con conocimientos tributarios tendrán una conciencia tributaria más amplia y pagar sus impuestos?					
5	¿Se encuentra en conformidad con el pago de impuestos que le obliga el sistema?					
6	¿Realiza los pagos de impuestos de manera puntual de manera voluntaria?					
7	¿Cree usted que la mejora de conciencia tributaria mejorara el pago voluntario de los impuestos?					

8	¿Ha participado alguna vez de alguna charla de orientación que ofrece la administración tributaria?					
Dimensión: Información tributaria						
9	¿El declarar impuestos lo hace porque conoce realmente que eso es un delito con la figura de defraudación tributaria?					
10	¿Cree usted que las instituciones que cobran impuestos dan una información clara acerca de la tributación?					
11	¿Realiza el pago solo de impuestos para evitar la presión en el cobro de los impuestos según la información tributaria?					
12	¿Considera que la información tributaria sobre recaudación tributaria es importante para el desarrollo nacional?					
13	¿Aseguraría que los recursos recaudados de impuestos son distribuidos equitativamente de acuerdo la información tributaria?					
14	¿Podría asegurar que siempre ha realizado la declaración de emisión de los comprobantes de pago según la información tributaria?					
Dimensión: Fiscalización de la administración tributaria						
15	¿Cree usted que la administración tributaria fiscaliza de manera rigurosa a todas las empresas?					
16	¿Usted cree que la determinación de impuestos son los adecuados de acuerdo a los porcentajes que se deben pagar?					
17	¿Cuándo una persona no paga sus impuestos a tiempo es necesario que se le sanciones?					
18	¿Usted considera que es necesario pagar impuestos?					
19	¿Usted cree que la administración tributaria hace bien es fiscalizar los negocios?					
20	¿Considera que evadir el pago de los impuestos es algo normal?					

Gracias.

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

N°	Dimensiones	ESCALA DE VALORACION				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Recaudación						
1	¿Cree usted que habiendo estrategias adecuadas las personas pagarían sus impuestos?					
2	¿Cree usted que una cobranza de acuerdo a la normativa funcionaria en el lugar de sus ventas?					
3	¿Si a usted le capacitaran que sus labores son adecuadas para la recaudación de impuestos estaría de acuerdo en asistir y conocer más sobre tributación?					
4	¿Usted cree que la emisión de comprobantes sea adecuada para su negocio?					
5	¿Usted está de acuerdo con la recaudación de impuestos y que le dan buen eso a los impuestos?					
6	¿Usted le gustaría ser parte de los buenos contribuyentes y tener beneficios?					
7	¿Para usted la recaudación de impuestos ayuda a mejorar en cuanto a proyectos y necesidades básicas de la población?					
8	¿Usted es consciente si al emitir comprobantes de pago concientiza a la población a que haga su contribución voluntaria?					
Dimensión: Inducción y capacitación						
9	¿Usted estaría de acuerdo en nuevas modalidades de pago de impuestos que generen ingresos al país?					
10	¿Usted cree que la mayoría de numero de comerciantes le es fácil entender las normas que la Sunat tiene para las actividades comerciales?					
11	¿Cree usted con una buena inducción habrá pagos voluntarios por parte de las personas?					
12	¿Cree que es necesario demostrar honestidad al declarar sus impuestos?					

13	¿Está de acuerdo que las tasas del impuesto van por escalas de acuerdo al régimen inscrito?					
14	¿Considera que las personas que tengan más negocios deben pagar más impuestos?					
Atención al contribuyente						
15	¿Usted cree que la atención al contribuyente es de manera adecuada por parte de la SUNAT?					
16	¿Usted está de acuerdo con el tiempo de espera que le da la administración tributaria?					
17	¿Usted está de acuerdo que los contribuyentes atendidos de manera adecuada deban pagar sus impuestos?					
18	¿Usted cree que con una buena atención genere el cumplimiento de pago adecuado y a tiempo?					
19	¿Usted cree que las atenciones por parte de las entidades son adecuadas para las personas con negocios?					
20	¿Usted cree que las instituciones realizan atenciones adecuadas hacia las personas que van a capacitarse?					

Gracias.

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

I. DATOS INFORMATIVOS

1. **Técnica – nombre del instrumento:** Encuesta y/o Cuestionario.
2. **Nombre del instrumento:** Cuestionario de la Evasión Tributaria
3. **Autor original:** Ninguno.
4. **Forma de aplicación:** Individual
5. **Medición:** Evasión tributaria.
6. **Administración:** Individual.
7. **Duración:** 10 min.

II. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO.

- Se identificará el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de la ciudad de Caraz.

III. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD.

El presente instrumento estará sometido a juicio de expertos la cual la validación será empleando los procedimientos necesarios para que el instrumento sea verídico confiable. Lo cual estará plasmada en un cuadro que es la operacionalización de las variables, los instrumentos, las fichas que se puedan usar en la investigación el cual puede admitir opiniones y sugerencias para la mejora correspondiente en el cuestionario.

Para establecer la confiabilidad de manera íntegra y verídica, lo cual se verá el nivel de la evasión de impuestos, para que luego posteriormente los resultados sean sometidos al procedimiento de Alfa de Cronbach, en lo que se tendrá en cuenta la confiabilidad del instrumento que se está usando y con la fiabilidad necesaria.

Alfa de Cronbach	Número de elementos
0,718	20

DIRIGIDO A:

122 comerciantes del mercado central de Caraz.

IV. LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN.

Lapicero, corrector, Copias de las encuestas y otras fichas necesarias.

V. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Según el detalle el presente instrumento contara con 20 interrogantes con opciones validas de respuesta las cuales estarán medida a escala Likert siendo: Nunca (1), Casi nunca (2) A veces (3), Casi siempre (4) Siempre (5), a lo que estarán ordenadas de acuerdo a las dimensiones según la primera variable.

Por lo que los resultados obtenidos estarán de acuerdo a las dimensiones y las variables considerados de una valoración referencial, por lo que los niveles estarán agrupados tal como se muestra en el siguiente cuadro

Distribución de los ítems por las dimensiones.

Conciencia tributaria	1,2,3,4,5,6,7,8
Información tributaria	9,10,11,12,13,14
Fiscalización de la administración tributaria	15,16,17,18,19,20

Puntaje por dimensión y variable

Niveles	A nivel de variable
Alto	75 - 100
Regular	49- 74
Bajo	20-48

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

VI. DATOS INFORMATIVOS

- 8. **Técnica – nombre del instrumento:** Encuesta y/o Cuestionario.
- 9. **Nombre del instrumento:** Cuestionario de la Recaudación de Impuestos
- 10. **Autor original:** Ninguno.
- 11. **Forma de aplicación:** Individual
- 12. **Medición:** Recaudación de impuestos
- 13. **Administración:** Individual.
- 14. **Duración:** 10 min.

VII. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO.

- Se identificará el nivel de recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de la ciudad de Caraz.

VIII. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD.

El presente instrumento estará sometido a juicio de expertos la cual la validación será empleando los procedimientos necesarios para que el instrumento sea verídico confiable. Lo cual estará plasmada en un cuadro que es la operacionalización de las variables, los instrumentos, las fichas que se puedan usar en la investigación el cual puede admitir opiniones y sugerencias para la mejora correspondiente en el cuestionario.

Para establecer la confiabilidad de manera íntegra y verídica, lo cual se verá el nivel de la evasión de impuestos, para que luego posteriormente los resultados sean sometidos al procedimiento de Alfa de Cronbach, en lo que se tendrá en cuenta la confiabilidad del instrumento que se está usando y con la fiabilidad necesaria.

Alfa de Cronbach	Número de elementos
0,725	20

IX. DIRIGIDO A:

122 comerciantes del mercado central de Caraz.

X. LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN.

Lapicero, corrector, Copias de las encuestas y otras fichas necesarias.

XI. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Según el detalle el presente instrumento contara con 20 interrogantes con opciones validas de respuesta las cuales estarán medida a escala Likert siendo: Nunca (1), Casi nunca (2) A veces (3), Casi siempre (4) Siempre (5), a lo que estarán ordenadas de acuerdo a las dimensiones según la primera variable.

Por lo que los resultados obtenidos estarán de acuerdo a las dimensiones y las variables considerados de una valoración referencial, por lo que los niveles estarán agrupados tal como se muestra en el siguiente cuadro

Distribución de los ítems por las dimensiones.

Recaudación	1,2,3,4,5,6,7,8
Inducción y capacitación	9,10,11,12,13,14
Atención al contribuyente	15,16,17,18,19,20

Puntaje por dimensión y variable

Niveles	A nivel de variable
Alto	75 - 100
Regular	49- 74
Bajo	20-48

Anexo 4: validación de instrumento

Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Rosales Ramírez José Denis

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH
Mg. CPC José Denis Rosales Ramírez
Matrícula 06-2628

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y/ tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Ramírez Macedo, Wilson Víctor

D.N.I.45723984

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN : CONCIENCIA TRIBUTARIA								
1	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?	X		X		X		
2	¿Considera que es necesario el pago del impuesto?	X		X		X		
3	¿Considera usted que un conocimiento tributario adecuado ayudara con la contribución de impuestos?	X		X		X		
4	¿Considera usted que las personas con conocimientos tributarios tendrán una conciencia tributaria más amplia y pagar sus impuestos?	X		X		X		
5	¿Se encuentra en conformidad con el pago de impuestos que le obliga el sistema?	X		X		X		
6	¿Realiza los pagos de impuestos de manera puntual de manera voluntaria?	X		X		X		
7	¿Cree usted que la mejora de conciencia tributaria mejorara el pago voluntario de los impuestos?	X		X		X		
8	¿Ha participado alguna vez de alguna charla de orientación que ofrece la administración tributaria?	X		X		X		
DIMENSIÓN : INFORMACIÓN TRIBUTARIA								
9	¿El declarar impuestos lo hace porque conoce realmente que eso es un delito con la figura de defraudación tributaria?	X		X		X		
10	¿Cree usted que las instituciones que cobran impuestos dan una información clara acerca de la tributación?	X		X		X		
11	¿Realiza el pago solo de impuestos para evitar la presión en el cobro de los impuestos según la información tributaria?	X		X		X		
12	¿Considera que la información tributaria sobre recaudación tributaria es importante para el desarrollo nacional?	X		X		X		
13	¿Aseguraría que los recursos recaudados de impuestos son distribuidos equitativamente de acuerdo la información tributaria?	X		X		X		
14	¿Podría asegurar que siempre ha realizado la declaración de emisión de los comprobantes de pago según la información tributaria?	X		X		X		

	DIMENSIÓN : FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Si	No	Si	No	Si	No
15	¿Cree usted que la administración tributaria fiscaliza de manera rigurosa a todas las empresas?	X		X		X	
16	¿Usted cree que la determinación de impuestos son los adecuados de acuerdo a los porcentajes que se deben pagar?	X		X		X	
17	¿Cuándo una persona no paga sus impuestos a tiempo es necesario que se le sancione?	X		X		X	
18	¿Usted considera que es necesario pagar impuestos?	X		X		X	
19	¿Usted cree que la administración tributaria hace bien es fiscalizar los negocios?	X		X		X	
20	¿Considera que evadir el pago de los impuestos es algo normal?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento muestra suficiencia metodológica por lo que procede su aplicación

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Huaraz, 09 de Noviembre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

ROSALES RAMIREZ JOSE DENIS DNI: 70571679

Especialidad del evaluador:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA SUB. GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO DE ANCASH, MAESTRO EN GESTION PUBLICA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg CPC José Denis Rosales Ramírez
Matrícula 06-2628

Firma

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN : RECAUDACIÓN							
1	¿Cree usted que habiendo estrategias adecuadas las personas pagarían sus impuestos?	X		X		X		
2	¿Cree usted que una cobranza de acuerdo a la normativa funcionaria en el lugar de sus ventas?	X		X		X		
3	¿Si a usted le capacitaran que sus labores son adecuadas para la recaudación de impuestos estaría de acuerdo en asistir y conocer más sobre tributación?	X		X		X		
4	¿Usted cree que la emisión de comprobantes sea adecuada para su negocio?	X		X		X		
5	¿Usted está de acuerdo con la recaudación de impuestos y que le dan buen eso a los impuestos?	X		X		X		
6	¿Usted le gustaría ser parte de los buenos contribuyentes y tener beneficios?	X		X		X		
7	¿Para usted la recaudación de impuestos ayuda a mejorar en cuanto a proyectos y necesidades básicas de la población?	X		X		X		
8	¿Usted es consciente si al emitir comprobantes de pago concientiza a la población a que haga su contribución voluntaria?	X		X		X		
	DIMENSIÓN : INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN							
9	¿Usted estaría de acuerdo en nuevas modalidades de pago de impuestos que generen ingresos al país?	X		X		X		
10	¿Usted cree que la cantidad de numero de comerciantes le es fácil entender las normas que la Sunat tiene para las actividades comerciales?	X		X		X		
11	¿Cree usted con una buena inducción habrá pagos voluntarios por parte de las personas?	X		X		X		
12	¿Cree que es necesario demostrar honestidad al declarar sus impuestos?	X		X		X		
13	¿Está de acuerdo que las tasas del impuesto van por escalas de acuerdo al régimen inscrito?	X		X		X		
14	¿Considera que las personas que tengan más negocios deben pagar más impuestos?	X		X		X		

	DIMENSIÓN : ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Usted cree que la atención al contribuyente es de manera adecuada por parte de la SUNAT?	X		X		X		
16	¿Usted está de acuerdo con el tiempo de espera que le da la administración tributaria?	X		X		X		
17	¿Usted está de acuerdo que los contribuyentes atendidos de manera adecuada deban pagar sus impuestos?	X		X		X		
18	¿Usted cree que con una buena atención genere el cumplimiento de pago adecuado y a tiempo?	X		X		X		
19	¿Usted cree que las atenciones por parte de las entidades son adecuadas para las personas con negocios?	X		X		X		
20	¿Usted cree que las instituciones realizan atenciones adecuadas hacia las personas que van a capacitarse?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento muestra suficiencia metodológica por lo que procede su aplicación

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Huaraz, 09 de Noviembre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:
ROSALES RAMIREZ JOSE DENIS DNI: 70571679

Especialidad del evaluador:
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA SUB. GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, DOCENTE EN GESTION PUBLICA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH

 Mg. CPC José Denis Rosales Ramirez
 Matricula 06-2628

Firma

Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Rodríguez Macedo Kiara Sayuri

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y/ tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Ramírez Macedo, Wilson Víctor

D.N.I.45723984

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN : CONCIENCIA TRIBUTARIA							
1	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?	X		X		X		
2	¿Considera que es necesario el pago del impuesto?	X		X		X		
3	¿Considera usted que un conocimiento tributario adecuado ayudara con la contribución de impuestos?	X		X		X		
4	¿Considera usted que las personas con conocimientos tributarios tendrán una conciencia tributaria más amplia y pagar sus impuestos?	X		X		X		
5	¿Se encuentra en conformidad con el pago de impuestos que le obliga el sistema?	X		X		X		
6	¿Realiza los pagos de impuestos de manera puntual de manera voluntaria?	X		X		X		
7	¿Cree usted que la mejora de conciencia tributaria mejorara el pago voluntario de los impuestos?	X		X		X		
8	¿Ha participado alguna vez de alguna charla de orientación que ofrece la administración tributaria?	X		X		X		
	DIMENSIÓN : INFORMACIÓN TRIBUTARIA							
9	¿El declarar impuestos lo hace porque conoce realmente que eso es un delito con la figura de defraudación tributaria?	X		X		X		
10	¿Cree usted que las instituciones que cobran impuestos dan una información clara acerca de la tributación?	X		X		X		
11	¿Realiza el pago solo de impuestos para evitar la presión en el cobro de los impuestos según la información tributaria?	X		X		X		
12	¿Considera que la información tributaria sobre recaudación tributaria es importante para el desarrollo nacional?	X		X		X		
13	¿Aseguraría que los recursos recaudados de impuestos son distribuidos equitativamente de acuerdo la información tributaria?	X		X		X		
14	¿Podría asegurar que siempre ha realizado la declaración de emisión de los comprobantes de pago según la información tributaria?	X		X		X		

	DIMENSIÓN : ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Usted cree que la atención al contribuyente es de manera adecuada por parte de la SUNAT?	X		X		X		
16	¿Usted está de acuerdo con el tiempo de espera que le da la administración tributaria?	X		X		X		
17	¿Usted está de acuerdo que los contribuyentes atendidos de manera adecuada deban pagar sus impuestos?	X		X		X		
18	¿Usted cree que con una buena atención genere el cumplimiento de pago adecuado y a tiempo?	X		X		X		
19	¿Usted cree que las atenciones por parte de las entidades son adecuadas para las personas con negocios?	X		X		X		
20	¿Usted cree que las instituciones realizan atenciones adecuadas hacia las personas que van a capacitarse?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento muestra suficiencia metodológica por lo que procede su aplicación

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Huaraz, 09 de Noviembre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

RODRÍGUEZ MACEDO KIARA SAYURI DNI: 47055135

Especialidad del evaluador:

DOCENTE EN GESTION PUBLICA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



MG. RODRIGUEZ MACEDO KIARA SAYURI
 47055135

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN : RECAUDACIÓN							
1	¿Cree usted que habiendo estrategias adecuadas las personas pagarían sus impuestos?	X		X		X		
2	¿Cree usted que una cobranza de acuerdo a la normativa funcionaria en el lugar de sus ventas?	X		X		X		
3	¿Si a usted le capacitaran que sus labores son adecuadas para la recaudación de impuestos estaría de acuerdo en asistir y conocer más sobre tributación?	X		X		X		
4	¿Usted cree que la emisión de comprobantes sea adecuada para su negocio?	X		X		X		
5	¿Usted está de acuerdo con la recaudación de impuestos y que le dan buen eso a los impuestos?	X		X		X		
6	¿Usted le gustaría ser parte de los buenos contribuyentes y tener beneficios?	X		X		X		
7	¿Para usted la recaudación de impuestos ayuda a mejorar en cuanto a proyectos y necesidades básicas de la población?	X		X		X		
8	¿Usted es consciente si al emitir comprobantes de pago concientiza a la población a que haga su contribución voluntaria?	X		X		X		
	DIMENSIÓN : INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN							
9	¿Usted estaría de acuerdo en nuevas modalidades de pago de impuestos que generen ingresos al país?	X		X		X		
10	¿Usted cree que la cantidad de numero de comerciantes le es fácil entender las normas que la Sunat tiene para las actividades comerciales?	X		X		X		
11	¿Cree usted con una buena inducción habrá pagos voluntarios por parte de las personas?	X		X		X		
12	¿Cree que es necesario demostrar honestidad al declarar sus impuestos?	X		X		X		
13	¿Está de acuerdo que las tasas del impuesto van por escalas de acuerdo al régimen inscrito?	X		X		X		
14	¿Considera que las personas que tengan más negocios deben pagar más impuestos?	X		X		X		

DIMENSIÓN : FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Si	No	Si	No	Si	No
15	¿Cree usted que la administración tributaria fiscaliza de manera rigurosa a todas las empresas?	X		X		X	
16	¿Usted cree que la determinación de impuestos son los adecuados de acuerdo a los porcentajes que se deben pagar?	X		X		X	
17	¿Cuándo una persona no paga sus impuestos a tiempo es necesario que se le sancione?	X		X		X	
18	¿Usted considera que es necesario pagar impuestos?	X		X		X	
19	¿Usted cree que la administración tributaria hace bien es fiscalizar los negocios?	X		X		X	
20	¿Considera que evadir el pago de los impuestos es algo normal?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento muestra suficiencia metodológica por lo que procede su aplicación

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Huaraz, 09 de Noviembre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

RODRÍGUEZ MACEDO KIARA SAYURI DNI: 47055135

Especialidad del evaluador:

MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



MG. RODRIGUEZ MACEDO KIARA SAYURI
 47055135

Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): MELISSA BETHZAIDA CACHA MACEDO



Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado central de Caraz, 2022. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y/ tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Ramírez Macedo, Wilson Víctor

D.N.I.45723984

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN : CONCIENCIA TRIBUTARIA								
1	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?	X		X		X		
2	¿Considera que es necesario el pago del impuesto?	X		X		X		
3	¿Considera usted que un conocimiento tributario adecuado ayudara con la contribución de impuestos?	X		X		X		
4	¿Considera usted que las personas con conocimientos tributarios tendrán una conciencia tributaria más amplia y pagar sus impuestos?	X		X		X		
5	¿Se encuentra en conformidad con el pago de impuestos que le obliga el sistema?	X		X		X		
6	¿Realiza los pagos de impuestos de manera puntual de manera voluntaria?	X		X		X		
7	¿Cree usted que la mejora de conciencia tributaria mejorara el pago voluntario de los impuestos?	X		X		X		
8	¿Ha participado alguna vez de alguna charla de orientación que ofrece la administración tributaria?	X		X		X		
DIMENSIÓN : INFORMACIÓN TRIBUTARIA								
9	¿El declarar impuestos lo hace porque conoce realmente que eso es un delito con la figura de defraudación tributaria?	X		X		X		
10	¿Cree usted que las instituciones que cobran impuestos dan una información clara acerca de la tributación?	X		X		X		
11	¿Realiza el pago solo de impuestos para evitar la presión en el cobro de los impuestos según la información tributaria?	X		X		X		
12	¿Considera que la información tributaria sobre recaudación tributaria es importante para el desarrollo nacional?	X		X		X		
13	¿Aseguraria que los recursos recaudados de impuestos son distribuidos equitativamente de acuerdo la información tributaria?	X		X		X		
14	¿Podría asegurar que siempre ha realizado la declaración de emisión de los comprobantes de pago según la información tributaria?	X		X		X		

DIMENSIÓN : FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Si	No	Si	No	Si	No
15	¿Cree usted que la administración tributaria fiscaliza de manera rigurosa a todas las empresas?	X		X		X	
16	¿Usted cree que la determinación de impuestos son los adecuados de acuerdo a los porcentajes que se deben pagar?	X		X		X	
17	¿Cuándo una persona no paga sus impuestos a tiempo es necesario que se le sancione?	X		X		X	
18	¿Usted considera que es necesario pagar impuestos?	X		X		X	
19	¿Usted cree que la administración tributaria hace bien es fiscalizar los negocios?	X		X		X	
20	¿Considera que evadir el pago de los impuestos es algo normal?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento muestra suficiencia metodológica por lo que procede su aplicación

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Huaraz, 09 de Noviembre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:
MELISSA BETHZAIDA CACHA MACEDO

DNI: 46208075

Especialidad del evaluador:
MG. EN GESTIÓN PÚBLICA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mag. CPC. Melissa Bethzaida Cacha Macedo
MAT. N° 06-2216

Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN : RECAUDACIÓN								
1	¿Cree usted que habiendo estrategias adecuadas las personas pagarían sus impuestos?	X		X		X		
2	¿Cree usted que una cobranza de acuerdo a la normativa funcionaria en el lugar de sus ventas?	X		X		X		
3	¿Si a usted le capacitaran que sus labores son adecuadas para la recaudación de impuestos estaría de acuerdo en asistir y conocer más sobre tributación?	X		X		X		
4	¿Usted cree que la emisión de comprobantes sea adecuada para su negocio?	X		X		X		
5	¿Usted está de acuerdo con la recaudación de impuestos y que le dan buen eso a los impuestos?	X		X		X		
6	¿Usted le gustaría ser parte de los buenos contribuyentes y tener beneficios?	X		X		X		
7	¿Para usted la recaudación de impuestos ayuda a mejorar en cuanto a proyectos y necesidades básicas de la población?	X		X		X		
8	¿Usted es consciente si al emitir comprobantes de pago concientiza a la población a que haga su contribución voluntaria?	X		X		X		
DIMENSIÓN : INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN								
9	¿Usted estaría de acuerdo en nuevas modalidades de pago de impuestos que generen ingresos al país?	X		X		X		
10	¿Usted cree que la cantidad de numero de comerciantes le es fácil entender las normas que la Sunat tiene para las actividades comerciales?	X		X		X		
11	¿Cree usted con una buena inducción habrá pagos voluntarios por parte de las personas?	X		X		X		
12	¿Cree que es necesario demostrar honestidad al declarar sus impuestos?	X		X		X		
13	¿Está de acuerdo que las tasas del impuesto van por escalas de acuerdo al régimen inscrito?	X		X		X		
14	¿Considera que las personas que tengan más negocios deben pagar más impuestos?	X		X		X		

DIMENSIÓN : ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE		Si	No	Si	No	Si	No
15	¿Usted cree que la atención al contribuyente es de manera adecuada por parte de la SUNAT?	X		X		X	
16	¿Usted está de acuerdo con el tiempo de espera que le da la administración tributaria?	X		X		X	
17	¿Usted está de acuerdo que los contribuyentes atendidos de manera adecuada deban pagar sus impuestos?	X		X		X	
18	¿Usted cree que con una buena atención genere el cumplimiento de pago adecuado y a tiempo?	X		X		X	
19	¿Usted cree que las atenciones por parte de las entidades son adecuadas para las personas con negocios?	X		X		X	
20	¿Usted cree que las instituciones realizan atenciones adecuadas hacia las personas que van a capacitarse?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento muestra suficiencia metodológica por lo que procede su aplicación

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Huaraz, 09 de Noviembre del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

MELISSA BETHZAIDA CACHA MACEDO

DNI: 46208075

Especialidad del evaluador:

MG. EN GESTION PUBLICA

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma



Melissa Bethzaida Cacha Macedo
 Mgr. CPC. Melissa Bethzaida Cacha Macedo
 #MAT. N° 06-2216

Anexo 5: Cálculo del tamaño de la muestra

Respecto a la muestra es el subgrupo de un universo o de una población, la cual debe poseer ciertas características y los rasgos que sean específicos. Para que los individuos que conforman el grupo de estudio en una investigación sean elegidos, para que la muestra sea más fehaciente y asequible y muestren las características necesarias. Es decir, están en el conjunto de una población entera la cual responderá a un instrumento el cual será preciso respecto a la investigación (Hernández y Mendoza 2018). Para lo cual se aplicó la muestra de población finita.

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde:

n= Muestra

N = Universo (Tamaño de la población)

σ = Desviación estándar de la población = 0.05

Z = Valor de distribución normal estándar, que depende del nivel de confianza, para un nivel de confianza = 95%.

e = Nivel de precisión (error de estimación =5 %).

Reemplazando aquellos valores para la obtención de la muestra se tiene:

$$n = \frac{178(0.05)^2(1.95)^2}{(178-1)(0.05)^2 + (0.05)^2(1.95)^2}$$

Siendo n = 122

Anexo 6: Autorización de la institución donde se aplicó la investigación



“Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional”

Huaraz, 14 de octubre de 2022

CARTA N° 001-2022/UCV-HUARAZ/DG

Señora
Sra. Enriqueta Caridad Santos Guerrero
Presidenta General del Mercado Central de Caraz
Jr. Grau S/N

Asunto: Autorizar la toma de encuesta para la ejecución del proyecto de investigación de Contabilidad

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Huaraz y en mi propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñado.

A su vez, la presente tiene como objeto solicitar la autorización, a fin de que la Bach. Wilson Víctor Ramírez Macedo del programa de titulación para universidades no licenciadas. Taller de elaboración de tesis de la escuela académica profesional de contabilidad pueda ejecutar su investigación titulada: Evasión Tributario y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Central de Caraz, 2022, en la asociación que pertenece a su digna dirección; agradeceré que se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,



ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
DEL CAMPO - FERRIAL - CARAZ
PARTIDA N° 11079420 - SUNARP



**CARAZ
MERCADO CENTRAL**

**PROHIBIDO EL INGRESO
CON MASCOTAS AL MERCADO**
El incumplimiento está sujeto
a sanción de acuerdo a la
Ordenanza Municipal N° 14-2022-0919-CJ
con 1.5 % de la U.L.T.

**PESCADO
TUREL
BONITO
PAMPAITO
CABALLA
LIZA**









UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CLAVO NILA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "Evasión Tributaria y su incidencia en la Recaudación de impuestos de los Comerciantes del Mercado Central de Caraz, 2022", cuyo autor es RAMIREZ MACEDO WILSON VICTOR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 11 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CLAVO NILA DNI: 43815291 ORCID: 0000-0002-9043-3883	Firmado electrónicamente por: GCLAVON el 11-01- 2023 02:53:52

Código documento Trilce: TRI - 0516880